

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

## SEGURO DE AUTOMOVILES (EXPTE: B071-2023-00010)

### OBJETO DEL SEGURO

La presente póliza tiene por objeto garantizar, de conformidad a las presentes condiciones, la flota de vehículos propiedad y/o al servicio del Ayuntamiento de Muskiz y que previamente hayan sido incluidos o declarados en el contrato.

### FECHA VENCIMIENTO

La incorporación a la flota se realizará a los vencimientos de las actuales pólizas, unificándose todas en la fecha que se detalla a continuación:

Vencimiento Unificado para todos los vehículos: 1/7/2023

### EXCLUSIONES

Todas aquellas que introduzca la aseguradora siempre y cuando no contradigan las condiciones técnicas del presente pliego.

### RELACIÓN DE VEHÍCULOS

La flota de vehículos con que cuenta el Ayuntamiento de Muskiz en el momento presente es la siguiente:

| TIPO DE VEHICULO/<br>MARCA/MODELO | MATRICULA | VENCIMIENTO | MODALIDAD PROPUESTA<br>PARA EL SONCURSO |
|-----------------------------------|-----------|-------------|-----------------------------------------|
| Camión Man                        | 1721HMC   | 01/07/2023  | B                                       |
| Todo Terreno Skoda Daroq          | 4448KLZ   | 01/07/2023  | B                                       |
| Motocicleta                       | 3245KJH   | 01/07/2023  | C                                       |
| Todo Terreno Land Rover           | 0639FTH   | 01/07/2023  | A                                       |
| Turismo Ford C-Max                | 4805HHN   | 01/07/2023  | B                                       |
| Turismo Citroen C4                | 0908GFN   | 01/07/2023  | A                                       |
| Todo Terreno Nissan Pick Up       | 6746-CKH  | 01/07/2023  | A                                       |
| Todo Terreno ISUZU DMAX 1.9       | 5738-KZR  | 01/07/2023  | B                                       |

## MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO

### MODALIDAD A

- Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria
- Responsabilidad Civil de Suscripción Voluntaria (hasta un límite de 50 millones de Euros)
- Defensa y Reclamación de daños hasta 1.000 € para libre designación
- Rotura de lunas y cristales
- Robo
- Incendio
- Asistencia en viaje
- Inclusión cobertura animales cinegéticos
- Seguro de ocupantes, exclusivamente para el conductor del vehículo y con unas garantías no inferiores a las siguientes:

Fallecimiento: 50.000 €

Invalidez Permanente: 50.000 €

Asistencia médico-farmacéutica: incluida.

### MODALIDAD B

- Todas las incluidas en la Modalidad A
- Daños sufridos por el vehículo asegurado con una franquicia de 180€ excepto para camión matrícula 1721HMC que será de 1.800€

### MODALIDAD C

- Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria
- Responsabilidad Civil de Suscripción Voluntaria (hasta un límite de 50 millones de Euros)
- Defensa y Reclamación de daños hasta 1.000€ para libre designación
- Asistencia en viaje
- Seguro accidentes para el conductor del vehículo y con unas garantías no inferiores a las siguientes:

Fallecimiento: 50.000 €

Invalidez Permanente: 50.000 €

Asistencia médico-farmacéutica: incluida.

## MEJORAS

### 10 puntos:

Se valorará en 10 puntos el aumento de las garantías de fallecimiento e Invalidez Permanente hasta **60.000€**, siendo 10 puntos el ofrecimiento de 60.000€ y 0 puntos su no inclusión

### 5 puntos:

Se valorará en 5 puntos el aumento del importe dedicado a la libre designación de letrado hasta **1.200€**, otorgando 5 puntos a la oferta de 1.200 € y 0€ su no inclusión.

### 5 puntos:

Se valorará en 5 puntos la reducción de franquicia para los modelos B, hasta 100 € y hasta 1.500 € para el camión matrícula 1721HMC, siendo 5 puntos la reducción de **ambas franquicias**, siendo condición indispensable ofertar la reducción a ambas franquicias.